



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 03 de 2023

Oficio No. 5430/224/2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIC. MARTHA REYNOSO ROBLES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL Y GESTIÓN A LA INVESTIGACIÓN

P R E S E N T E

En atención al oficio DACGI 4110-1/004/2023, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de **\$177,105.32 (Ciento setenta y siete mil ciento cinco pesos 32/100 M.N.) IVA incluido**; Para la compra de Productos Químicos Básicos, solicitado por el laboratorio de Investigación en Inmunología y Proteómica, de las marcas BIOLEGEND y STEMCELL, con cargo a la partida **25101**.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal por **\$177,105.32 (Ciento setenta y siete mil ciento cinco pesos 32/100 M.N.) IVA incluido**; Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE PRESUPUESTO

LIC. SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Dr. Juan Garrduño Espinosa - Director de Investigación.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Dr. Miguel Klünder Klünder - Subdirector de Gestión de la Investigación.
Ing. María de Lourdes Cristóbal Martínez - Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo de Proyectos de Investigación.

LMP/SFG/omp



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

08 MAR 2023

DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO